

CHINCHA Y EL MUNDO ANDINO EN LA RELACION DE 1558(*)

Juan Carlos Crespo

La presencia de un testimonio temprano de carácter local como la *Relación* que en 1558 suscribieron Cristóbal de Castro y Diego de Ortega Morejón; la situación excepcional del valle de Chíncha denunciada por diversas fuentes de los siglos XVI y XVII, que informan sobre un desarrollo apreciable con expresión económica en la obtención de recursos y con manifestaciones políticas de poder y prestigio, antes y después de su incorporación al dominio cuzqueño, motivaron nuestro interés sobre esta área de la realidad andina prehispánica y colonial.

Se trata de un centro de poder costeño, con desarrollo distinto a los de la costa norte. La documentación que hasta el momento es posible utilizar, nos permite entrever el momento en que Chíncha es incorporado al poder del Cuzco, y la situación general del valle antes de esta primera conquista; tal es el caso de los testimonios que anuncian la presencia de grupos organizados de "mercaderes" cuyo tráfico puso en contacto zonas distantes, y permitió a los "tratantes" de Chíncha conseguir el *mulhu*, producto de alto valor ceremonial hasta muy entrado el siglo XVII, y llegar hasta la sierra sur del Perú, donde estos pobladores costeños obtenían mineral suficiente para satisfacer sus necesidades. También, desde la perspectiva de información de la invasión europea, es útil constatar cómo Pizarro reclamó para sí los territorios de Chíncha, de cuyas riquezas había tomado previo conocimiento, y cómo dispuso la encomienda en favor de su hermano Hernando.

I. *La Relación del Valle de Chíncha*

El manuscrito original de la *Relación y declaración del modo que este valle de Chíncha y sus comarcas se gobernaban antes que oviese yngas y después que los uvo hasta que los cristianos entraron en esta tierra*, se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (Ms. 1796), y ocupa los últimos cinco folios de un volumen titulado *Memorial sobre el Condado de Palma*, al lado de otros documentos que nada tienen que hacer con América o con el Perú.

* El trabajo resume una Tesis presentada a la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1975.

Esta *Relación* comparte el mismo origen con otro documento algo más temprano e igualmente valioso para el estudio del pasado andino, la *Relación de la Provincia de Huamanga* confeccionada en 1557 por el corregidor Damián de la Bandera (RR.GG.II. 1965: 176-180). En ambos casos se respondió a la Instrucción del Virrey Andrés Hurtado de Mendoza para la visita del Perú (Lohmann 1966a: 175), que constituye precedente para la visita general practicada más tarde por Francisco de Toledo, Virrey el año 1569.

La *Relación de Chíncha* es uno de los pocos documentos tempranos de que disponemos hoy sobre poblaciones costeñas, y presta valiosa información, no para ver la situación general de toda el área controlada por los grupos de poder del Cuzco a principios del Siglo XVI, sino para precisar conceptos sobre una realidad andina muy compleja y poco uniforme, en la que la conquista incaica no pudo reorientár, menos destruir, los desarrollos locales tardíamente afectados; sobre aquellas instituciones andinas que perduraron y que precedieron largamente a la conquista inca, a las que tampoco logró desarraigar la invasión europea (Murra 1975: 281).

Sus autores estuvieron entre los primeros españoles en llegar al lugar. Fray Cristóbal de Castro acompañó a Fray Domingo de Santo Tomás en la fundación del convento dominico de Chíncha en 1542, y ejerció como cura de esa doctrina. Diego de Ortega Morejón fue corregidor en la jurisdicción.

Castro fue persona de gran ascendiente entre los indígenas por evangelizar, a la vez que hombre de confianza del Arzobispo Loaysa. No extraña su interés por la defensa de los fueros de la población andina y por su conservación, si atendemos a que todos los primeros dominicos que llegaron al Perú —de alguna manera— entroncaron ideológicamente con Fray Bartolomé de Las Casas y su prédica indiana. Castro constituyó para su época ejemplo de austeridad y actitud evangelizadora; en tal sentido testimonia Fray Reginaldo de Lizárraga, haciendo hablar al curaca principal de Chíncha. Su profundo conocimiento de lo andino se evidencia a través de la *Relación* y de otros informes dirigidos al Padre Las Casas (Meléndez 1681: 453-454).

Castro participó también de una actitud cuestionadora del proceso colonial recién iniciado; lo anuncia su exigencia de respeto para con las tradiciones culturales indígenas. Podemos ver el testimonio de 1558 en el inicio de una época particularmente rica en informes sobre los Andes, donde a la abundancia de trabajos se aúna la actitud crítica frente a la colonización, que incluye uno de los mejores intentos de conocer lo andino. Ingresan en este grupo Domingo de Santo Tomás, Juan de Matienzo, Juan Polo de Ondegardo, Francisco Falcón, Tomás de San Martín y tantos otros posibles de ubicar en los años que median entre 1560 y 1570 (Lohmann 1965: 767-886; Murra 1975: 278-279).

Son muchos los informes dirigidos a las autoridades civiles y eclesiásticas, como el caso excepcional de los concilios provinciales, en los que con toda claridad se señaló que el perjuicio del indígena no reportaría beneficio alguno a la administración española. No se buscaba la desaparición del dominio colonial, pero sí hacerlo más justo; se aspiraba a un mejor conocimiento, que incidiría en la bondad de la producción y en el correcto gobierno.

II. *Chincha en otros testimonios del Siglo XVI*

Resulta interesante apreciar cómo desde hace cierto tiempo se viene profundizando el estudio sobre las crónicas y los documentos administrativos coloniales. Los historiadores del mundo andino no pueden seguir citando información de los siglos XVI y XVII en forma indiscriminada y atribuyendo igual valor a todos los testimonios. Se ha procurado establecer una verdadera jerarquía de fuentes, que ya orienta los nuevos estudios hacia la utilización de aquellos materiales documentales que ofrecen mejor calidad de información, atendiendo a su originalidad y tiempo de confección. Sin embargo, nada exime del análisis exhaustivo en cada caso particular. Hay fuentes tardías o aún geográficamente aisladas del Perú como los escritos de Las Casas, que pueden ser eficaces medios para conseguir la información que se precisa. Una relectura de las crónicas, hecha con criterio andino, guarda todavía muchas sorpresas a la investigación.

En 1963, Carlos Aranibar llamó la atención sobre las vinculaciones que habían entre cuatro testimonios de la segunda mitad del siglo XVI; Horacio H. Urteaga (1920) y Raúl Porras (1962) lo advirtieron anteriormente, aunque no en su integridad. Luego, Ake Wedin (1963, 1966) y Guillermo Lohmann (1966) han precisado la naturaleza de este paralelismo que obliga a filiar la información, a desechar fuentes antes muy utilizadas, para preferir otras cuya validez resulta restringida geográficamente, regionalmente. *La Relación de Chincha* y los documentos a ella vinculados, permiten comprender primero el desarrollo local, y enseguida su relación con el poder cuzqueño.

La primera concordancia que se observó (Lohmann 1966: 174-197; Wedin 1966: 55-73), a nivel de estructura documental, es la que existe entre la *Relación de Chincha* de Castro-Ortega Morejón (1558) y la *Relación general de la disposición y calidad de la provincia de Guamanga, llamada San Joan de la Frontera, y de la vivienda y costumbres de los naturales della*, hecha por el corregidor Damián de la Bandera. Ambas relaciones dan respuesta a las mismas interrogantes y casi en el mismo orden: en cada caso la información es independiente y original; no se copian entre sí ni copian a terceros; carecen de

segundas intenciones administrativas, es decir, no aparece en su origen una motivación tributaria (Wedin 1966: 55-56).

Los otros dos testimonios relacionados son posteriores. La *Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los Incas*, suscrita por el Licenciado Hernando de Santillán en 1563, y la *Relación del origen, e gobierno que los ingas tuvieron. . . declaradas por señores que sirvieron al Inca Yupanqui, y a Topa Inga Yupangui, y a Guaina Capac, y a Guascar Inga*, cuyo autor y fecha constituyen aún problema sin solución definitiva. Para Raúl Porras, en su época síntesis brillante de conocimiento sobre fuentes y cronistas, Santillán tenía preocupaciones eminentemente administrativas, y no se interesó por la historia de los incas ni por el conocimiento de su lengua. Para redactar su *Relación* tuvo a la mano varios testimonios, entre ellos el de Damián de la Bandera, algunos escritos del Licenciado Polo y también demuestra conocimiento de la *Relación de Chíncha*. El fenómeno particular que en estos casos se produce consiste en que la información que sólo tenía sentido local, de pronto, alcanza una generalización sin fundamento. El problema se hace aún más palpable si consideramos el cuarto de los testimonios aludidos, que sin lugar a dudas transcribe la información de Chíncha. Esta *Relación del origen e gobierno que los ingas tuvieron. . .* sólo ha sido hallada en copia manuscrita del Siglo XVI, con suficientes muestras de haber sido alterada la redacción original con interpolaciones toledanas, hechas por un cura —según propia declaración— tal vez dominico, con funciones en Chíncha. En su versión original, sin agregados, que hoy no es posible hallar, este testimonio constituye la vía indirecta de comunicación entre Castro-Ortega Morejón y Santillán (Wedin 1966: 67).

El estudio del valle y pueblo de Chíncha cobró inusitado interés, a partir de la publicación de un documento que anunciaba la presencia de mercaderes prehispánicos en la zona, y la existencia de un tráfico mercantil que unía regiones muy distantes de la costa norte y la sierra sur (Rostworowski, 1970: 163-173; en adelante: *Aviso*). De 1525 es la más antigua información que tenemos sobre una embarcación con capacidad para 20 hombres y 30 toneles, que fue hallada por el piloto de la conquista Bartolomé Ruiz en aguas ecuatoriales, con un cargamento muy variado que incluía objetos de metal, ropa y el *mullu* o concha marina para uso ceremonial (Murra, 1975: 259-260). *Aviso* indica ya procedimientos comerciales muy precisos, en los que están comprometidas poblaciones serranas hasta la zona del Collao, y donde se presenta una población muy grande que debe su riqueza y prosperidad, su poder y su influencia, a que gran parte de sus habitantes se dedicó con exclusividad al intercambio (*Aviso*, fo. 271r; Lizárraga, 1968: 44), al tráfico de navegantes hacia el norte y de arrieros hacia el centro y sur de la sierra del Perú.

El documento se halla en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, en el T. XXII de la *Miscelánea de Ayala* (Fos. 261-273v). Lohmann lo señaló en 1966 como copia de la Relación de 1558; una nota en el encabezamiento de la transcripción así lo indica y llama a error. Es el *Aviso de el modo que havia en el gobierno de los indios en tiempo del Inca y cómo se repartían las tierras y tributos*, cuyo original no se ha encontrado, y ofrece muchas dificultades para su fechado y para encontrar su probable autor. María Rostworowski fija como límite 1575, año de la muerte de Jerónimo de Loaysa, prelado al que pareciera estar dirigido el documento, y da como probable autor a Fray Pablo de Castro, religioso del convento de Santo Tomás de Aquino de Chíncha (1970: 140-141). El contenido del *Aviso* aparece concordando parcialmente con informes tardíos, ya del siglo XVII, como las crónicas de los dominicos Reginaldo de Lizárraga y Juan de Meléndez. Una clara alusión a Domingo de Santo Tomás, obispo “que fue” de los Charcas (*Aviso*, fo. 272r), permite ubicarlo como posterior a su muerte ocurrida en la Plata el 28 de Febrero de 1570 (Arévalo, 1970: 98-106). Si la confección del documento se alejase mucho de estos años, del rápido proceso de destrucción que operó en el valle, perdería mucho de su interés. Más aún, cuando el carácter mismo del texto pareciera demostrar una recomposición tardía, sirviéndose de varios testimonios de distinta antigüedad y naturaleza, que lo hacen transitar sin mediación de la información local hacia juicios de carácter general sobre el mundo andino prehispánico, sobre el Imperio de los Incas.

La presencia de una gran parte de la población dedicada al intercambio de productos, constituye información corroborable por la arqueología, y por la documentación colonial. Cuando Francisco Pizarro recompensó los servicios de su hermano Hernando, encomendándole los indios de Chíncha, de los que se sirvió algunos años, le fueron dados “sus mytimaes y tratantes e plateros que tienen fuera de su tierra sus sujetos y naturales del dicho valle. . . fecha en el tanbo de Pachacama a cinco dias del mes de enero de myll quinientos y treinta y quatro años. Francisco Piçarro”¹.

El documento es un traslado que obtuvo Francisco Sarabia en nombre de Hernando Pizarro, ante el Consejo de Indias, para servir de prueba en el proceso que seguía el dicho Pizarro sobre reconocimiento de sus antiguas posesiones. La información que encontramos en él es apreciable por muchos motivos. Se le otorgan al conquistador los *tratantes* y *plateros* del valle, confirmando la presencia de población especializada, también aquella que según *Aviso* estaba dedicada a la producción artesanal para el Inca y para sus *granjerías*, por lo que fueron eximidos del tributo (*Aviso*, fo.268 v).

1 AGI, Justicia 1075. Copia de la cédula de encomienda a Hernando Pizarro, 12-VII-1555.

A quienes no alude la cédula de encomienda, es al otro sector de la población que indica *Aviso* existió junto a mercaderes, artesanos y labradores. A los pescadores que debían entrar cada día al mar con sus balsas y sus redes (*Aviso*, fo. 271r). En documentos mucho más tardíos, vinculados a la época en que el mercurio de Huancavelica destinado a las minas de Potosí empezó a transitar por el puerto de Chincha con rumbo al de Arica, aparece una petición formulada por los Factores de Azogue Juan Pérez de las Cuentas y Gaspar de Solís en 1586, en la que se recuerda una orden pasada en el sentido de que no se repartan los indios de Chincha —donde se embarcan los azogues de su majestad— a ninguna persona ni se les dedique a otras tareas como no sea beneficiar, acarrear y embarcar el mineral “para lo cual especialmente estan señalados todos los yndios pescadores que hay en el dicho valle que seran ochenta o noventa sin los quales es yn posible poderse embarcar ny beneficiar el dicho açogue por ser de tanto riesgo el dicho puerto”². Hubo entonces una parte de la población que fueron pescadores especializados, a los que el régimen colonial, en el momento que más los afectó, también especializó en el servicio de embarque. El escaso número de pescadores que aparece en esta información, anuncia también la rápida destrucción de la riqueza del valle y de su población, fenómeno al que se sobrepone el establecimiento de la ruta marítima del azogue.

En esa misma petición se solicitó una provisión para que los indios pescadores “sean exentos de otras obligaciones fuera del dicho açogue sin lo demás que suelen dar para las requas de las mulas en que se baja el dicho açogue e que la sesta parte de los yndios que se reparten en el dicho valle no entren los dichos yndios que asy estan señalados para el despacho del dicho açogue y en esto resceuiremos bien e merced”³. En efecto, el virrey dispuso que los indios del valle de Chincha no sean obligados a dar más indios de los que se ocupan de aquello que la administración juzgó primordial: asegurar el diligente traslado del mineral cuya utilización en Potosí elevó la producción de plata a límites insospechados.

III. *Chincha y el mundo andino*

De la investigación histórica y arqueológica realizada en los últimos años en la costa Sur del Perú, resulta cada vez más notoria la importancia prehispánica del valle de Chincha, de su densa población, de la riqueza y poder de sus curacas.

2 AGI, Justicia 480. Petición de los factores del Azogue en Chincha, 19-VIII-1586.

3 AGI, Justicia 480. *Loc. cit.*

Ya vimos cómo lo percibieron los primeros europeos en llegar a los Andes, cómo Pizarro desde lejos y sin ocuparlo reclamaba para sí ese territorio; y los llamados cronistas de la conquista consignaron en sus primeros informes que los señores de Chíncha estaban entre los principales del reino y ocupaban lugar de excepción al lado del inca en Cajamarca (Pedro Pizarro, 1938: 285-286).

El temprano ordenamiento colonial atendió a esta situación, apartando este territorio del régimen general de encomiendas y poniéndolo en posesión real. Chíncha fue así administrado por oficiales reales, de modo semejante a aquellos lugares que mayor posibilidad de obtención de mano de obra y riquezas ofrecían. Tres fueron las primeras encomiendas reales, y es significativa su ubicación geográfica. La Isla de Puná en zona ecuatorial, que en poco tiempo quedó en malas condiciones; el valle de Chíncha, de gran esplendor según múltiples testimonios del siglo XVI, que para fines de la centuria no contaba más que con una exigua población tributaria y muy poca riqueza que extraer; y el gran reino altiplánico de los lupaca, con mayor densidad de población y mejores recursos, que mantuvo su condición de excepcional a lo largo de gran parte del régimen colonial en el Perú (Levillier, 1921: 198. En carta de García de Castro al Rey del 1-X-1566, se señala la riqueza del reino lupaca y la poca valía (entonces) de los repartimientos que la corona tenía en la Puná y Chíncha). (Murra, 1975: 198).

Los estudios arqueológicos efectuados en la costa sur (Uhle, 1924: 55-94; Menzel, 1967: 217-234; Menzel y Rowe, 1966: 63-76), indican también el antiguo prestigio del valle, expresado en términos de organización política y registrado a veces en lugares distantes, a través de su influencia cultural, de la difusión de sus estilos locales. En la costa norte y en la costa sur, sociedades poderosas ejercían un control regional amplio, y por lo general, centralizado en un valle; sus patrones económicos fueron distintos a los de la realidad andina de altura, y en ellos sin duda desempeñó un importante papel el intercambio de productos (Murra, 1975: 95, 96, 101). Chíncha y otros centros de poder de la costa siguen constituyendo un reto al modelo de la "verticalidad". Se trata de relaciones entre la costa y la sierra, y Chíncha acusa estrechas vinculaciones con lugares y poblaciones más o menos inmediatos ubicados hacia el Este. Este es un hecho, llamémosle complementariedad económica, poder o guerra.

Entre las primeras referencias sobre las condiciones naturales del valle, está el apunte de Cieza sobre la zona que halló al sur del río de Lunahuaná; Chíncha, "tan nombrado en todo el Perú como tenido antiguamente por los más de los naturales. . . uno de los mayores de todo el Perú, y es cosa hermosa de ver sus arboledas y acequias y cuantas frutas hay por todo él" (Cieza, 1962: 207-209). Los vocabularios quechuas del siglo XVI presentan a Chíncha como un pueblo

grande de los llanos, y sin duda su existencia obedece a la presencia de irrigación y cultivo organizado en medio de grandes extensiones desérticas, a la bondad de su clima que llevó a recomendar la fundación de una ciudad española, a su excepcional posición geográfica para el intercambio de largo alcance (Vocabulario y phrasis. . . quichua, [1586] 1951: 37; Wachtel, 1973: 113-114; Rostrowski, 1970: 137). De aquí la señalada importancia de los moradores de Chíncha en la organización económica andina.

Con certeza, las posibilidades agrícolas de un valle de costa no bastan para explicar un desarrollo local tan grande; es necesario considerar al mar como fuente de recursos, no sólo alimenticios sino también como medio de transporte, e incluso como proveedor de fertilizantes. En este valle la arqueología no ha podido comprobar el uso generalizado del guano como abono natural, pero sí hay referencias de su explotación que —al decir de Garcilaso— se intensifica con la aparición del Imperio; el creador del guano es objeto de culto, y afirma Avendaño que la divinidad situada en las islas recibía mullu y chicha (Valcárcel, 1964: T. II, 409; T. III, 174). Con mayor antigüedad, los señores de Moche enviaban gente a lugares muy distantes hacia el sur, llegando inclusive a Chíncha, a buscar el abono que necesitaban sus tierras (Lumbreras, 1969: 159-160). Esto indica que junto al mar existieron varios modelos de desarrollo, amparados en distinta vida económica, que evolucionaron haciendo frente a muy propias condiciones.

Entre los primeros españoles en asentarse en el valle, estuvieron los dominicos que fundaron su doctrina y convento, y nos dejaron su valioso testimonio del Siglo XVI. Lizárraga visitó toda la zona hacia final del siglo, y afirmó que el valle de Chíncha era amplio y fértil, que su prestigio era de antigua data, y que sólo tenía en contra alguna escasez de agua (Lizárraga, 1968: 44 ss.). A principios del siglo XVII, Vásquez de Espinoza, que resume y salva muchos documentos administrativos de la centuria anterior consignándolos en el *Compendio*, confirma la afirmación de las Relaciones Geográficas, en el sentido que el valle se incorporó con rapidez a los cultivos españoles, abasteciendo con el tiempo a extensos mercados. Se reiteró allí que éste fue uno de los valles más bellos y más poblados de la antigüedad, que había en él chacras de indios y tierras de españoles que proporcionaban maíz, trigo, mates o calabazas, y la uva para el vino, entre otros productos de excelente calidad (RR.GG.II., 1965: T. II, 49; Vásquez de Espinoza, 1948: 440, 445).

Interesa constatar cómo a pocos años de iniciada la Conquista, a Cieza de León le es posible recoger, aunque sea en forma fragmentaria o deformada, lo que fue la tradición local propia del valle, y no la tradición oficial cuzqueña. Es el relato sobre el origen de los pobladores, que afirma vinieron de otro lugar

conducidos por su esforzado jefe, desplazaron a los naturales que eran tímidos y muy pequeños, pues "el mayor tenía poco más de dos codos". Se quedaron entonces como señores del valle por ser éste fresco y abundante, y con ayuda de su oráculo *Chinchaycama*, se establecieron e hicieron sus casas (Cieza, 1962: 207-208). La tradición religiosa de los moradores de Chíncha estuvo estrechamente ligada al gran centro de culto de la costa central, Pachacamac. Cuando Chíncha es incorporado a la administración cuzqueña, mantiene una doble lealtad, política al Cuzco y religiosa a Pachacamac, oráculo que exigía contribuciones periódicas y que ocupó status especial dentro del estado inca. La de Chíncha fue una divinidad hija de Pachacamac (Santillán, 1968: 111, 112; Menzel y Rowe, 1966: 68).

Los testimonios son ambiguos frente al hecho de la incorporación del valle a la administración cuzqueña. Cieza asevera que los incas llegaron a Chíncha cuando ya el imperio se había extendido bastante, y que no pudo someterse antes de *Topa Inga Yupangue*. Cuando lo hicieron, levantaron nuevos edificios (o aprovecharon los que encontraron), impusieron el culto solar y sus autoridades, su organización. Sin embargo, los de Chíncha perseveraron en la práctica de sus antiguos cultos, y manifestaron a los españoles las cualidades de la divinidad local, Chinchaycama. Cuando llegó el Inca al valle, lo vio grande y hermoso, lo ganó alabando las costumbres de los naturales, valorando una situación anterior apartada por entero de la tradición cuzqueña (Cieza, 1962: 208-209; 1967: 199-200).

A través de las fuentes provenientes del XVI, es difícil asomarse a lo que los cronistas en términos generales no alcanzaron a distinguir: la diferencia, el corte en la realidad social andina producido por la expansión incaica. En esto son de primer orden los testimonios que invierten la perspectiva como tradicionalmente se ha mirado al mundo andino desde el siglo XVI, desde el centro de poder que hallaron en expansión los españoles, y ofrecen un interés primordialmente local. En los testimonios acerca de costumbres e instituciones prehispánicas, sólo en pocos casos veremos con facilidad cómo se descompone la coherencia interna de una historia oficial elaborada y fragmentariamente recogida en el Cuzco (Aranibar, 1963: 116).

En 1558 los pobladores de Chíncha recordaban a *Guavia rucana*, su curaca antes de estar sujetos a los incas, y cuáles fueron sus símbolos de poder; identificaron sus riquezas en términos andinos: sus chacaras y el servicio que le prestaban. Lo mismo ocurrió con los señores de los valles vecinos, Ica (*Aranvilca*) al norte y Lunaguaná (*Caña rucana*) al Sur, que conservaron cierta autonomía frente al poder de Chíncha (Castro-Ortega, fo. 1r). A partir de su experiencia local, nuestros informantes señalaron que entre los valles de yungas y los valles

de la sierra había una relación especial, y que era necesaria la complementación ecológica; pero, lo atribuyeron a merced del inca y no a un criterio tradicional y práctica económica muy antigua, que precisamente permitió el nivel de prestigio y de poder alcanzado por los de Chíncha en la época preincaica, no sólo “rescatando” algunos productos serranos, sino también intercambiando a distancia por vía marítima. Pedro Pizarro, un cronista tardío de la conquista española pero con una interesante visión de lo andino, señaló en su recuerdo de los sucesos de Cajamarca, que el señor de Chíncha era el mayor de toda la costa, que él sólo echaba cien mil balsas a la mar y que por eso lo llevaban en andas (Valcárcel, 1964: T. I, 344; Pizarro, 1968).

Chíncha no ejerció un poder político regional sobre los valles de la costa sur; en la última parte del Intermedio Temprano y durante la dominación inca, hubo más bien creciente influencia sobre otros lugares del área andina con los que mantuvo contacto (Menzel y Rowe, 1966: 65-66; *Aviso*, fo. 271r). Cieza de León dijo que “la provincia de Chíncha fue en lo pasado gran cosa en este reino del Perú y muy poblada de gente”, al afirmar que “antes deste tiempo habían con sus capitanes salido y allegado al Collao, donde con grandes despojos que hubieron dieron la vuelta a su provincia, donde estuvieron y fueron siempre estimados y temidos”. Las referencias a las incursiones serranas en los Soras, Lucanas y en el mismo Collao se repiten, y en especial con relación a sus vecinos, con los que siempre mantuvieron un estado de guerra (Cieza, 1962: 208; 1967: 198; Castro-Ortega, fo. 1r; Menzel y Rowe, 1966: 64). La relación de Chíncha con la sierra, les permitió el acceso al oro y a la plata, que intercambiaban por “mercadería” que traían desde muy lejos como el *mullu*, concha marina de la región de los mares ecuatoriales, que cortada o molida se convertía en singular ofrenda ceremonial en toda el área andina. Hoy es posible hallar huellas de este comercio por vía de trueque, y bien pudo ser uno de los principales vehículos de la difusión cultural Ica-Chíncha (*Aviso*, fos. 270r-270v; Rostworowski, 1970: 146; Sancho de la Hoz, 1938: 173-174; Murra, 1975: 255 ss.; Lumbreras, 1969: 217). De esto se trataba cuando el Licenciado Polo anunció que unas comunidades de los llanos “rescataban oro y plata a cambio de ciertos productos que llevaban a la sierra, entre otros, los mates pintados de fina producción artesanal y de gran valor en zonas muy alejadas (Valcárcel, 1964: T. II, 414. 479, 480). Las fuentes del siglo XVI informan poco y mal de los productos que proveen las poblaciones serranas a las yungas; los españoles dijeron que oro y plata, porque lo hallaron en la costa transformado en objetos y no así los lugares de extracción de algo que despertaba tanto interés; sin embargo, el verdadero intercambio en términos de distintas ecologías andinas escapó al interés de los cronistas. La deformación de la realidad que se presenta en las crónicas es en este caso por omisión; no sólo se interpretó mal el mundo indígena por parte de

nuestros informantes occidentales, sino también dejaron de consignar la información que juzgaron irrelevante.

Max Uhle fue uno de los primeros estudiosos de lo andino en llamar la atención sobre la amplitud de la influencia cultural de Chíncha, que —según él— se extendía por gran parte de la costa sur del Perú, llegando incluso a Bolivia, Chile y Argentina; utilizó los resultados de sus propias excavaciones, y el manejo poco riguroso de fuentes históricas. Los arqueólogos que con posterioridad a Uhle investigaron en la zona, vieron con cuidado esta afirmación, sin desecharla, a la espera de una mayor precisión sobre el papel que le cupo a Chíncha en el mundo andino prehispánico (Menzel y Rowe, 1966: 63).

Despierta también gran satisfacción, ver cómo coinciden con los aportes de historiadores y arqueólogos del Perú antiguo, los estudios que provienen de otras áreas de interés como la lingüística histórica, con aplicación de técnicas muy elaboradas como la glotocronología al problema de las expansiones sucesivas de las lenguas aborígenes, en especial el quechua, para hallar los lugares de mayor dialectalización, vale decir, los focos de su irradiación inicial (Torero, 1970: 231-264).

El dialecto estudiado por Domingo de Santo Tomás, el informante de Pedro Cieza de León, de Cristóbal de Castro y de muchos otros, era de procedencia costeño-central. Es el área a partir de la cual se inició la difusión del proto-idioma y en la que se pudo registrar la mayor variedad del quechua. En el siglo XIII dos formaciones dialectales iniciaron su expansión: el *Yungay* hacia la costa central, y luego a la costa y sierra del norte; y el *Chinchay* hacia la costa sur y con proyección serrana. Este último interesa, pues su punto de partida coincide con la zona de nuestro estudio, el valle de Chíncha y sus "comarcas", que estuvo estrechamente vinculado a la sierra sur. Alfredo Torero considera que este poder e influencia antes señalados, aunados a una acción económica y política por parte de los moradores de la costa sur y de Chíncha en especial, bien pudo ser factor determinante en la difusión del quechua hacia la Sierra (Torero, 1970: 245, 248-250). El idioma que acompañó más tarde a la explosiva expansión del estado cuzqueño, llegó a la sierra sur por una difusión anterior del dialecto *Chinchay*.

La presencia Inca en Chíncha se deja notar a través de un conjunto de informaciones sobre las formas y el momento en que el valle fue incorporado a la administración estatal cuzqueña. La arqueología, las tradiciones orales tan peculiarmente recogidas y registradas por los cronistas españoles, han producido la certeza de un Tawantinsuyu de corta duración, de una expansión que no resultaba tan antigua cuando arribaron los españoles (Menzel, 1967: 217-234; Rowe, 1970: 549-563; Lumbreras, 1969:313 ss.; Pease, 1972: 14-15). Con

relación a Chíncha interesa averiguar qué conservaron el valle y sus pobladores de la antigua grandeza, de su poder tradicional vinculado al prestigio de su producción y a los alcances de su intercambio, dentro ya del dominio del Cuzco.

Los testimonios de cronistas discrepan en la manera cómo la conquista inca se llevó a cabo; desde los que afirman que fue con normalidad y sin ofrecer los lugareños mayor resistencia (Castro-Ortega, fo. 1r), hasta los que señalan que la invasión y ocupación del reino de Chíncha fue un proceso largo y penoso para los del Cuzco. Sin embargo, coinciden en el carácter tardío de la conquista inca en esa zona de la costa sur, los cronistas y la investigación arqueológica dedicada al Horizonte Tardío. Castro y Ortega Morejón, a partir de las informaciones que personalmente recogieron, calcularon una antigüedad aproximada de ciento cincuenta años, que “vino por estos llanos un ynga llamado Capa Yupangue que fue el primer ynga que oyeron decir”, quien se presentó como hijo del Sol, sin ánimo de destruir ni de quitar, sino más bien entregando presentes a cambio de que se le reconociese como señor (*Loc. cit.*). Aquí se trata de la primera expansión del Tawantinsuyu en tiempos del Inca Pachacútec (Rostworowski, 1953: 18), y no aparece ningún cambio de organización asociado a la imposición del gobernante cuzqueño, lo que sí ocurre cuando mencionan al siguiente Inca Topa Yupangue. Testimonios tan dispares, como Cieza, Cobo o el mismo Castro-Ortega Morejón, concuerdan al mencionar a Pachacútec como el soberano más antiguo en relación a la conquista incaica de Chíncha (Wedin, 1963: 43-44).

Cieza de León, que demostró poseer un agudo sentido crítico frente a las realidades que observaba o a las versiones que recibía, en especial cuando éstas presentaban contradicciones: que discutió y dudó en muchos pasajes; no estuvo seguro de “si Chíncha fue ganada por vía de amistad o por guerra de conquista” (Aranibar, 1967: XXVII), y —como pocos— manifestó no saber “en esto más de lo que ellos mismos cuentan” (Cieza, 1967: 198). En aparente desacuerdo con la Relación de Chíncha, el cronista sostuvo que la primera invasión de los Incas fue rechazada por los pobladores del lugar. Pero, si suprimimos de su texto la parte probablemente anecdótica que alude a las armas, y lo comparamos con la versión de Castro-Ortega Morejón, de la que con entera claridad se desprende que el primer contacto con los cuzqueños no modificó los patrones de comportamiento de los de Chíncha, podemos establecer una coincidencia. Si seguimos con Cieza, Túpac Inca inició sus conquistas bajando a los llanos por el camino de Huaytará, que está en las alturas de Chíncha, y llegó a Ica, conquistándola sin recurrir a la fuerza. Cuando llegó a Chíncha le aguardaban más de treinta mil hombres en pie de guerra, mas fueron persuadidos y los señores principales le recibieron. En este pasaje el cronista vuelve a manifestar su perplejidad frente a las versiones que consigna, y dice que “esto cuentan los mismos indios de Chíncha y los orejones

del Cuzco; otros indios de otras provincias he oído que lo cuentan de otra manera, porque dicen que hobo grande guerra; mas yo creo que sin ella quedó por señor de Chíncha”, y de toda la región sin mayores tropiezos, salvo en el valle del Guarco (Cieza, 1967: 198-201). Esta parte podría concordarse con aquella de Castro-Ortega Morejón que alude al momento en que la nueva organización andina afectó definitivamente al valle, incorporándolo a nuevos criterios de división de tierras en hanan y hurin, a la distribución decimal de la población y al tributo (fo. 1v), lo que implicó el ingreso a un régimen de reciprocidad asimétrica, como parte de una unidad mayor que fue la organización estatal del Imperio de los Incas.

En los testimonios del Siglo XVII ya es casi imposible encontrar algún apunte original sobre lo andino, que no esté deformado y extractado de escritos anteriores; hubo la tendencia a magnificar el aspecto épico de la expansión incaica, a señalar las grandes campañas militares de ejércitos prácticamente invencibles, disminuyendo con notoriedad el valor de la información. Vásquez de Espinoza afirmó que Pachacútec “hizo la tercera conquista a los valles por la parte de Chínchasuio auiendo embiado al príncipe Ynga Yupangui su hijo con grande exercito, y conquistó los valles de Ica y Pisco, al gran valle de Chíncha de gente muy belicosa, cuió rey se llamaba Chíncha, el qual se defendió valerosamente en muchas batallas hasta que fue sujeto por los ingas, donde se hizo un suntuoso templo del sol” (Vásquez de Espinoza, 1948: 536). Cabello Valboa habló de “los yndios de ciertos valles allí cercanos (a Pachacamac) que con gran menosprecio auían rehusado su amistad y obediencia”, y que finalmente fueron vencidos y castigados (Cabello Valboa, 1951: 338-339). Garcilaso también tiende a exagerar la nota y añadió que hubo necesidad de un ejército de 60.000 hombres, de cortar los canales de irrigación del valle de Chíncha y talar sus campos de cultivo, tarea en la que tardaron mucho tiempo. Igualmente, la versión de Cobo agrega nuevos hechos, pero reduce su relato y no repite mucho de los anteriores.

En los estudios de arqueología incaica en la zona, Rowe vio además de un conjunto de estructuras Inca, mucha cerámica alrededor de la Huaca La Centinela, que indicaba al lugar como centro administrativo de los incas. En el cementerio que Uhle encontró fue hallada gran cantidad de cerámica local de imitación inca, del más puro estilo cuzqueño, como sólo fue posible encontrar en Pachacamac. Nuevamente, el testimonio arqueológico abunda en el carácter singular del desarrollo de Chíncha, aún bajo la dominación incaica (Menzel y Rowe, 1966: 67-68).

Al momento de la invasión española, el valle dependía de la administración cuzqueña. se habían introducido nuevas formas de organización e instalado una

burocracia estatal. Como tantos pueblos que fueron de una u otra manera afectados por la expansión inca, el dominio del Cuzco debió significar un proceso de aculturación bilateral, en el que al lado de la imposición de moldes extraños, se respetaron o aceptaron según el caso los patrones locales de vida tradicional. No otra situación refleja la Relación de 1558, donde se hizo tarea difícil para quienes recogieron la información, discernir entre el carácter antiguo local o novedoso cuzqueño de las instituciones y formas de vida que fueron descritas.

En las edificaciones que sirvieron al antiguo centro de poder costeño y luego a la administración incaica en Chíncha, en la afectación de la alfarería local, se nota el impacto de esta conquista y los cambios introducidos (Menzel, 1970: 458-459). La creciente influencia regional de los pobladores del valle fue drásticamente limitada, pues se les aisló de su antiguo sistema de relaciones con Pisco e Ica, mientras el primero de los nombrados creció en importancia con la edificación de la ciudad inca de Tambo Colorado, abandonando su dependencia tradicional (Menzel y Rowe; 1966: 67-68; Lumbreras, 1969: 300).

La dependencia de Chíncha con respecto al Cuzco no alteró su importante status ni modificó radicalmente su organización tradicional y sistema de vida. Pedro Pizarro, muy joven cuando los sucesos de Cajamarca, recordaba cómo vió llegar a Atahualpa, y cómo --junto a él y en andas parecidas por su riqueza-- al señor de Chíncha (Pizarro, 1938: 285-286; Valcárcel, 1964: 162-163). La costa central y sur, teniendo en Chíncha su lugar más destacado, se declararon a favor de Atahualpa, lo que importaba una identificación con el nuevo centro religioso y de poder norteño con sede en Tumipampa, geográficamente más lejano que el mismo Cuzco (Pease, 1972: 61-62). Se trataba de la existencia de una mejor y más natural vinculación de Chíncha con las costas ecuatoriales, tal como nos la presenta el *Aviso* (fo. 271r y 271v), y de la precariedad del dominio cuzqueño en el valle, bien por su brevedad, bien porque enfrentó a una realidad antigua y poderosa que no convenía destruir. Chíncha optó por el "nuevo Cuzco" en Tumipampa, y el inicio de su decadencia coincide con la máxima expansión norte del Tawantinsuyu, precisamente cuando vemos afectado su sistema de relaciones y sus posibilidades de intercambio.

La continuidad del prestigio de Chíncha, luego de su conquista, lo confirman muchos testimonios y no sólo los de carácter local (Cieza, 1962: 207-209; 1967: 198-199; Lizárraga, 1968: 44-45; Pizarro, 1938: 285). En el Cuzco, en el templo del sol, se cultivaba una huerta que contenía tierra especialmente traída desde Chíncha, con la finalidad de que diese allí los mismos frutos que en su lugar de origen (*RR.GG.II.*, 1965: T. II, 50). Fray Reginaldo de Lizárraga, cronista algo tardío pero con especial validez para la costa, donde los

dominicos ejercieron su primera evangelización, añadió que tales tierras se trabajaban vistiendo los indios sus más ricos trajes. La incorporación de Chíncha al nuevo estado andino tuvo así una expresión ceremonial, indicadora de la importancia que tenía para el mismo proceso de expansión.

Desde el tiempo de "Capa Yupangue que fue el primer ynga que oyeron dezir" (Castro-Ortega Morejón, fo.1r; Rostworowski, 1953: 18), hasta el arribo de los españoles, Chíncha pudo mantener su antigua situación. La conquista inca no lo alteró de inmediato, y tal vez fue este el factor determinante para que los cronistas, en forma casi generalizada, interpretaran lo sucedido en el sentido de guerra, de oposición armada, con mayor razón si sabían que hubo mucha gente y grandes riquezas (Cieza, 1967: 198).

En realidad, la conquista de la costa significó lucha constante; la imposición hubo que garantizarla con una política de respeto a la organización local, y con la entrega de numerosos obsequios (Castro-Ortega Morejón, fo.1r). De la Relación de 1558, y también de la que escribió el licenciado Santillán en 1563, se obtiene que fue con Túpac Inca que empezó a alterarse la organización local de los pobladores de Chíncha. A este Inca fue atribuida la división en dos parcialidades "una que se llamase hanan y otra lorin" a semejanza del Cuzco, y el ordenamiento de la población con un curaca de mil indios que tuviese nueve señores de Pachaca, y cada uno de estos un Chocas que tuviese 10 indios y por encima de todos uno que los gobernase (Castro-Ortega Morejón, fos.1r, 2r; Santillán, 1968: 105-106).

Las crónicas de los siglos XVI y XVII no coinciden en esta división de la población; según el lugar, se agregaron o quitaron categorías, y en algunos casos escaparon al sistema decimal. Wedin, siguiendo a Cieza de León y encontrándolo enfrentado a cronistas de la importancia de Damián de la Bandera, Castro-Ortega Morejón y Polo de Ondegardo, y a visitantes de la talla de Iñigo Ortiz, sostiene que el sistema decimal dentro de la administración incaica funcionó realmente en lo militar, y que este criterio apareció en las crónicas trasladado a la administración civil, sin mediar razón alguna (Wedin, 1965: 32-33, 35-36). Para Murra, un sistema decimal rígidamente establecido por los cuzqueños para ordenar cuantitativamente a la población, no podía ajustarse a las distintas realidades demográficas ni a todas las necesidades del poder; su aparición en la documentación colonial pudo obedecer al interés particular de los cuestionarios de las Visitas o de los mismos entrevistadores; como toda clasificación administrativa, refiere grupos humanos de distintas magnitudes aproximadas, no cifras exactas (Murra, 1975: 35-36; Hadden, 1967: 375). Hace mucho tiempo Rowe llamó la atención sobre el particular, al sostener que el sistema decimal fue adoptado por los incas luego de la conquista del reino costero del Chimor, pues

en la sierra sur no ha dejado huellas de ser una institución profundamente arraigada, tal como aparecía a los ojos de los españoles en el siglo XVI (Rowe, 1970: 340; Murra, 1975: 27, 295).

Al lado de la división decimal de la población trabajadora, en unidades que correspondían a las subdivisiones territoriales, para llevar cuenta exacta de la población y de la mano de obra que se podía requerir como tributo, en lo administrativo y censal manejó el estado inca la división por edades (Castro-Ortega Morejón, fos. 1v. 3r).

Al estudiar las distintas categorías de edad de los censos incaicos, John Rowe fue el primero en advertir la dependencia de los informes de Santillán y del anónimo llamado *Señores*, respecto de la Relación de Chíncha. Es que a través de las categorías censales podemos acercarnos tanto a este particular fenómeno de la administración incaica, como a los problemas que plantean las fuentes para la etnohistoria andina. Castro-Ortega Morejón ofrece una lista de doce categorías de edad, que se repite con mucha proximidad en los otros dos testimonios, y que sólo funciona para la población masculina. En este caso no hay listas equivalentes para mujeres e inválidos, como las que más tarde presentaron Guamán Poma y Martín de Murúa. Siguiendo al cronista Cobo —de los más valiosos entre los que proceden del siglo XVII— Rowe pudo afirmar que más que la edad cronológica de los individuos, se tuvo en cuenta su aptitud física y su capacidad para el trabajo entregado en condición de tributo. Si tomamos en consideración la quinta edad que se menciona en la Relación de Chíncha, *Cocapallac*, ésta se refiere al recolector de coca, pero más directamente alude al hombre joven de diez a dieciséis años, que puede realizar ese trabajo que se consideraba ligero y sólo posible en tierras bajas (Rowe, 1958: 505 ss.).

Las categorías enumeradas por Castro-Ortega Morejón son de procedencia costeño-central, y lo atestiguan varias de las denominaciones que corresponden a la antigua lengua local, como *loco* para referirse al anciano en la primera de las doce edades, y *guamara* por muchacho en la sexta y en las tres últimas categorías (Torero, 1974: 230).

Al lado de todas estas noticias sobre la administración inca, aparece en la Relación de 1558 la referencia constante al mundo anterior. En tiempos antiguos no se adoraba al sol, ni se tenían los sacrificios y ayunos que ahora (Castro-Ortega Morejón, fos. 1r, 5r, 5v). El testimonio oral que recogen cura y corregidor está lleno de frescos recuerdos acerca del pasado anterior a la conquista de los cuzqueños, y de las antiguas autoridades étnicas (*Ibidem*, fo. 1v). A su vez, entre 1547 y 1550, Pedro Cieza de León rescata algo del mundo mágico religioso de los de Chíncha, expresado en sus divinidades y cultos locales, y contribuye así a precisar cómo el universo andino explicado por gente de la

costa resulta original y con perspectivas diversas a cómo lo siente el poblador de las alturas andinas. Son las huellas que deja el mismo ambiente físico que les tocó trabajar, donde no es tan grave la dependencia de las tierras de cultivo y de las posibilidades de riego. La Relación informa que cuando Topa Ynga Yupangue mandó repartir las tierras a razón de una *hanega* por cada *hatunruna*, resultaron los indios muchos y las tierras pocas, y entre los mismos indios se repartían luego aquella tierra (*Ibidem*, fo.5r).

Para Cristóbal de Castro, hombre suficientemente versado en cuestiones andinas, tampoco resulta difícil de entender que hacia la mitad del siglo XVI aún subsista la estructura administrativa de la dominación inca, manifestada en las chacaras y mano de obra con que se tributa, en las mujeres que sirven al Inca y al sol, en todo el aparato que el culto solar debió exigir (*Ibidem*, fo.1v). Recogió la información de la ropa que regaló el Inca cuando llegó al valle de Chíncha, un producto que constituyó una de las principales riquezas del estado en expansión, pues entregándola se conquistaba en forma pacífica. La ropa, fuese de algodón o de lana según su procedencia costeña o serrana, era elemento primordial de la economía inca, y su obsequio era prueba de singular deferencia, en especial para con el súbdito o el vencido. La mita textil se generalizó, y la producción que se obtenía, los excedentes que se captaban, fueron esenciales a la redistribución incaica, símbolo de poder y señal de sometimiento para los pueblos incorporados a la nueva administración andina (Murra, 1975: 145-170).

Los curacas del valle, los señores principales de la antigua administración local, fueron el eje sobre el cual marchó la nueva administración estatal, asegurándose así la continuidad de la relación con el centro de poder, y también el control de lo que el valle debía dar en tierras y en ropa, en la mano de obra necesaria en ambos casos (Castro-Ortega Morejón. Fos. 2v, 4r). La Relación asegura que a los incas les costaba trabajo mantener sometida a la costa, y en muchos testimonios aparecen los yungas como gente indisciplinada y no habituada al trabajo, a la que hubo necesidad de compeler a fin de que cumplieran con las tareas que la organización cuzqueña requería (*Ibidem*, fo. 4r).

Al Inca se le dieron tierras y ropa. Cada *guaranca* dio una chacara de extensión variable, y la producción que se obtenía engrosaba los depósitos estatales, o transitaba hacia grandes centros de consumo como Cuzco o Pachacamac, hacia otros centros administrativos y de redistribución estatal incaicos, como Jauja. En Castro-Ortega Morejón se pueden distinguir dos maneras de entregar ropa: la que se entregaba al inca con mano de obra permanente y estable, y la que se confeccionaba por unidad doméstica para contribuir con un vestido al año, obligación que en ambos casos pesaba más

sobre la población femenina. Para Murra, lo que aquí aparece es posiblemente el reflejo de una distinción implícita entre lo que se entregaba al Inca, al estado, y lo que se daba al propio curaca (*Ibidem*, fo. 4v; Murra, 1975: 155-156). En este caso, tan o más importante que el trabajo agrícola fue la tributación en ropa, si atendemos a que Chíncha tenía una apreciable cantidad de población que mantener en el valle, y éste no tantas tierras como para cumplir con tales requerimientos. Es esta una nueva confirmación a la presencia de especialistas no agricultores —artesanos y “mercaderes”— (*Aviso*, fos. 267v, 269r) en proporciones no usuales para el área andina en general.

La Relación consignó también la descripción de lo que se entendía por casa (Castro-Ortega Morejón, fo.5r), por unidad doméstica para efectos tributarios. Casa era entonces hombre, mujer, tierras e hijos cuando no tenían chacara, y cada indio con mujer y chacara debía entregar un vestido al año.

La tributación al curaca era diferente; yanaconas, disponibilidad de mano de obra. Se puede constatar una dualidad de sistemas para tributar, uno interno y tradicional, el otro hacia la moderna administración cuzqueña, ambos separados por acontecimientos y cambios trascendentales (*Loc. Cit.*).

El carácter de sociedad estratificada es puesto también en evidencia por el documento de 1558, en la información sobre tierras y riego. La conquista inca dio prioridad a las tierras destinadas a cubrir las necesidades de la administración y del culto estatal, por encima de las tierras de la comunidad y de los pobladores. Lo mismo está dicho con relación al riego, en un valle en que si bien agua no faltaba, si hubo que administrarla con cuidado ya que no era abundante. Castro-Ortega Morejón puso énfasis al señalar que las chacaras que se regaban al final eran las de los pobres.

A las tierras del inca y del Sol estaban dedicados los *yana*, servidores exceptuados de otro tipo de obligaciones. Lo mismo —aunque en menor escala— ocurrió con las tierras de los curacas locales. La nueva administración requirió mujeres, *agras* y *mamaconas* para la fabricación de ropa. Las funciones de la población *yana*, su carácter presuntamente hereditario, sus distintas condiciones de acuerdo al rol desempeñado dentro de la economía del estado y sus diversos status, es algo aún no plenamente dilucidado (Murra, 1975: 238-239). Con certeza, sus funciones no se limitaron al desempeño de tareas secundarias que por su rango la élite cuzqueña no pudiera ejercer. El término *yana* significó dependencia personal en relación a otro, y pudo ser aplicado a todo aquel que se reconocía dentro de una escala jerárquica (Torero, 1974: 182).

IV. *Inicios del establecimiento colonial*

Llevando preso a Hernando Pizarro, salió Almagro del Cuzco con dirección a Lima, y llegó al valle de Chíncha, donde en actitud desafiante fundó un pueblo en los primeros días del mes de octubre de 1537 que debía llevar su nombre, en territorio que por Real Cédula de 26 de julio de 1529 y capitulaciones correspondía a Pizarro (Garcilaso, 1944: 215-216; Porras, 1959: 306, 340, 348, 357; Vargas Ugarte, 1966: T.I., 20, 123; Prescott: 1045-1046).

Con anterioridad, por Cédula otorgada en Pachacamac el cinco de Enero de 1534, Francisco Pizarro concedió a su hermano Hernando, en nombre de su majestad y por los servicios prestados en España e Indias, la encomienda de los indios de Chíncha, con sus caciques y principales, mitimaes y tratantes y plateros, de lo que sacó abundante provecho y desenterró numerosos objetos de oro y plata de las tumbas de los naturales¹. Más tarde, de esta misma encomienda, percibió temporalmente los tributos el cronista Agustín de Zárate, muy vinculado a los Pizarro, que pasó por el Perú entre enero de 1544 y julio de 1545 (Porras, 1962: 170-171).

Muy pronto los de Chíncha fueron marginados del régimen de encomiendas otorgadas a particulares, y los naturales del valle tributaron a la corona, mediante la administración de oficiales reales. Sin embargo, la decadencia acelerada del valle en cuanto a población, riqueza y posibilidades productivas fue cada vez mayor, hasta convertirse en poco tiempo en una especie de proveedor secundario de productos agrícolas para la ciudad de Los Reyes (Salinas y Córdova, 1951: 248).

Hacia fines del siglo XVI (1580), el valle de Chíncha cobra nueva importancia económica, al desempeñar un nuevo rol dentro del contexto colonial. El azogue obtenido en las minas de Huancavelica, que era llevado a su destino final, el cerro de plata de Potosí, por vía de arrieros cruzando las zonas altas de los Andes, empezó a ser acarreado por distinto camino, primero hacia Chíncha, luego por mar hacia el puerto de Arica, desde donde era subido a las minas².

Las condiciones en que Chíncha pasó a integrar este circuito fueron expuestas en las disposiciones que se hicieron llegar a Juan Pérez de las Cuentas, para hacerse cargo de la factoría de los azogues de su majestad en 1586. En el

1 AGI, Justicia 1075. *Aviso*, fos. 271v-272r.

2 Lohmann, 1949: 108; El 6 de marzo de 1580 suscribió Toledo un contrato con Carlos Corso, Juan de Prendonés y Francisco de Guzmán, para que se encargaran de poner el azogue en Potosí, en un periodo que vencía en 1582: A.G.I., Patronato 239, r.22.

valle y puerto no podían residir españoles entre los indios, los que estarían dedicados a la conducción y embarque del mineral; no podía repartirse indios para ninguna otra labor, en especial los pescadores habituados a trabajar en el mar, pues el puerto era de alto riesgo. De Huancavelica a Chíncha se contaron treinta y seis leguas, veintisiete de las cuales hasta el asiento de San Gerónimo donde había almacén; hasta allí el trajín era en “carneros de la tierra”, y el acarreo restante hasta el puerto era en recuas de mulas; el azogue se embarcaba llevándolo en balsas de indios hasta los barcos³. Se abarataba así el costo del transporte, y se lograba mayor rapidez y seguridad.

Aún presentes las guerras civiles en el Perú, la orden de Santo Domingo inició la fundación de sus primeras doctrinas, actividad que habría de intensificarse luego de la pacificación del territorio. Fueron tres los conventos dominicos establecidos en la primera mitad del siglo XVI: Huamanga, Chíncha y Huánuco. Del convento de Chíncha fueron gestores Tomás de San Martín y Domingo de Santo Tomás. Este último consiguió al finalizar el año 1542, la autorización correspondiente y el apoyo del licenciado Vaca de Castro, para construir el monasterio, casa y provisión de sacerdotes, asignándose como primera tarea la evangelización de los hijos de indios principales (Armas, 1953: 141-142; Porras, 1959: 547).

Desde el comienzo, la evangelización en Chíncha fue trabajo difícil; los naturales recibían mal la prédica de sus doctrineros, y estos lo atribuyeron a la falta que les hacía el control y el castigo del Inca para vivir ordenadamente, y también, a las malas costumbres identificadas como causa de su disminución (Lizárraga, 1968: 44-45; Bandera, 1968: 502).

Damián de la Bandera, el cronista de 1557, se asomó a las causas de la alarmante crisis de población, y las asoció al tránsito del régimen inca al gobierno español, pues “cuando gobernaba el Ynga iban los indios cada día en mucho aumento y había repartimientos de a ciento y cincuenta mill indios, como Chíncha, el Guarco, Pachacama, y agora hay en Chíncha como quinientos indios y en el Guarco como cincuenta y en Pachacama como ciento”. Es obvio que las cifras deben tomarse con cuidado, sin embargo interesa constatar cómo era perceptible el fenómeno de la despoblación acelerada de los valles de la costa, y cómo la sociedad dominante tenía conciencia de un estrago de tal naturaleza. Otro informe sobre población y tributarios que data de 1583, y que incluye el repartimiento de Chíncha de la corona real, señala 979 indios que tributan y una

3 A.G.I., Justicia 480. Petición de los Factores del Azogue en Chíncha, 19-VIII-1586. fos. 668v ss.; RR.GG.II., 1968: T.II. 306; Vasquez de Espinoza. 1948: 440, 505; Jara. 1966: 71-73; Ramos, 1970: 240.

población global de 3797 personas reducidas en un pueblo del mismo nombre (Levillier: T. IX, 193-194).

Cieza también recogió datos de población, y anotó que cuando el reino fue ganado por Pizarro, habían en él más de veinticinco mil hombres (acaso tributarios), y “agora creo yo que no hay cabales cinco mil; tantos han sido los combates y fatigas que han tenido” (Cieza, 1962: 208, 211). Reginaldo de Lizárraga, que tuvo a mano toda la información reunida por los dominicos, señaló también la seria disminución de los habitantes, y para Chíncha en particular afirmó que de una población total tan grande, más de cien mil (30,000 tributarios), “el día de hoy no se hallan en él 600 indios casados (Lizárraga, 1968: 49, 97, 1000). Similares opiniones encontramos en cronistas posteriores. Murúa refiere que Chíncha y Nazca fueron los repartimientos más pretendidos por su numerosa población y riqueza, y agrega, “agora es cosa lastimosa y miserable la disminución a que an benido, y los pocos yndios que en ellas ay” (Murúa, 1964: T. II, 219).

En 1947, en el *Handbook of South American Indians*, aparecieron dos trabajos de gran interés para la comprensión del volumen alcanzado por la población prehispánica: John H. Rowe en *Inca culture at the time of the Spanish Conquest* y George Kubler en *The Quechua in the Colonial World*. Rowe estudió cinco poblaciones, entre ellas Chíncha; de la Relación de 1558 obtuvo que la población tributaria ascendía a 10,000 hombres, y de los censos toledanos, con más segura información cuantitativa, pudo deducir una tasa de decrecimiento de 25:1, pues para 1571 las cifras arrojaban una cantidad de 412 pobladores hábiles para el tributo, lo que hacía del valle uno de los lugares en que con mayor gravedad se presentó la crisis demográfica. El aporte de Kubler, para la época posterior a las reformas implementadas en el Perú colonial por la nueva administración toledana, está en relación al mayor control que era posible ejercer sobre la población a partir de entonces, a las mejores posibilidades censales.

Investigadores posteriores consideraron arbitrarios los procedimientos empleados por Rowe. Se objetó que Rímac, Chíncha, Yauyos, Huancas y Soras fuesen representativos de lo que ocurrió con la población andina en general; que se tratara de igual forma a poblaciones costeñas y serranas, siendo distintas sus condiciones ambientales, el impacto de las epidemias y también, diversa la naturaleza de la información histórica; que de la presencia en Chíncha de un *Hunu curaca* se desprendiese sin más que habían 10,000 tributarios (Smith, 1967: 77-91; Wedin, 1965: 50-71).

Lo controvertible en el caso de Chíncha no es la despoblación en sí, sino sus causas y su gravedad. Al de los cronistas antes citados, se aúna el testimonio de Cristóbal de Molina, que afirmó que Chíncha y Huaura estuvieron entre los

valles más densamente poblados de la costa, y que al cabo de pocos años de iniciado el establecimiento colonial, sólo alcanzaban entre ambos la suma de 2,000 pobladores.

En las fuentes del mismo siglo XVI ya está la pregunta por qué y cómo tal venida a menos, cuestión que la historiografía posterior recogió. Unos opinaron por motivaciones sólo inmediatas, ligadas a la organización colonial. La riqueza y la gente del valle de Chíncha se acabaron por la conquista española, por las guerras civiles, por las epidemias que diezmaron poblaciones, en especial costeñas. Estudios más modernos, con acento antropológico, apuntaron a la destrucción de los patrones de vida económica de las poblaciones andinas y la imposición de moldes y de técnicas europeas en desacuerdo y conflicto con la realidad del país (Wachtel, 1971: 153-211). Pero urge plantearse el problema, una vez más, desde la perspectiva de la misma organización de las poblaciones andinas. Los españoles encontraron una formación estatal que no tenía gran antigüedad, que se hallaba en proceso de expansión, y este proceso produce cambios en un mundo andino que se reordena por última vez, quedando en la situación observada por los cronistas españoles. Lo andino, sus modos de relacionarse con el medio, sus maneras de vivir, constituyeron sí realidades antiguas y fuertemente arraigadas, que dos procesos de conquista en 150 años no la hicieron desaparecer (Murra, 1975: 281).

Los 100 años que preceden a la invasión europea, constituyen época de modificaciones en el área andina, que se acentúa con la expansión estatal, con las distintas maneras como nuevos territorios se articularon dentro del contexto estatal. En el caso de Chíncha, su situación dentro de la organización cuzqueña varía cuando la expansión del Imperio llega a la costa norte, con la que los moradores de Chíncha mantuvieron un intercambio antiguo y regular, obteniendo el *mulhu*, cuyo consumo ceremonial estuvo difundido en toda el área andina: "lo que comen los dioses y las huacas" (Avila, 1966: 135; Murra, 1975: 258). Cuando poco antes de 1532 aparece en el norte del Tawantinsuyu un centro de poder que compite con el Cuzco y que se sacraliza por la presencia del Inca, el mundo andino asiste a una grave crisis, que tuvo que repercutir con necesidad en la costa sur, en el valle de Chíncha. Tumipampa, nuevo Cuzco, tan próximo a la zona ecuatorial, donde los de Chíncha obtenían el *mulhu* que distribuían en poblaciones serranas, estaría asociado al inicio de la decadencia del valle de la costa sur, tan poco antes de la conquista española, que sus cronistas aún dieron cuenta de las bondades de la tierra. Las razones internas del funcionamiento del estado inca obviamente estaban ocultas al invasor, pero Chíncha probablemente había perdido ya la fuente de su poder, la base material de su prestigio ya no se acrecentaba.

BIBLIOGRAFIA

- ALBORNOZ, Cristóbal de
 1067 "Instrucción para descubrir todas las guacas del Piru y sus camayos. . ."
 1967 En: *Journal de la Societé des Americanistes*, T. LVI-1, págs. 17-39. París
- ALCEDO, Antonio
 1967 *Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales o América*. B.A. E., Ts. 205-207. Madrid.
- ANONIMO
 1920 "Relación del origen e gouierno que los Ingas tuvieron, y del que había antes que ellos señoreasen a los indios deste Reyno, y de qué tiempo; y de otras cosas que al gouierno conuenía, declaradas por señores que sirvieron al Inga Yupangui, y a Topa Inga Yupanqui, y a Guaina Cápac, y a Guáscar Inga". En: *Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú*, Segunda serie, No. 3, págs. 55-86. Lima.
- ARANIBAR, Carlos
 1963 "Algunos Problemas Heurísticos en las Crónicas de los Siglos XVI-XVII". En: *Nueva Corónica* No. 1, Organo del Departamento de Historia, Facultad de Letras. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, págs. 104-135. Lima.
 1967 "Introducción" a *El Señorío de los incas*, de Pedro Cieza de León. Instituto de Estudios Peruanos. Fuentes e Investigaciones para la Historia del Perú, págs. VII-XCVI. Lima
- AREVALO C.. O.P., José María
 1970 *Los Dominicos en el Perú*. Lima.
- ARMAS MEDINA, Fernando de
 1953 *Cristianización del Perú (1532-1600)*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla.
- ARRIAGA, Pablo José
 [1621] 1968 "Extirpación de la Idolatría del Piru". En: *Crónicas peruanas de interés indígena*, B.A.E.. T. 209, págs. 191-277. Madrid.
- AVILA, Francisco de
 [¿1598?] 1966 *Dioses y hombres de Huarochiri*. Versión castellana de José María Arguedas. Estudio de Pierre Duviols. Museo Nacional de Historia e Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- BANDERA, Damián de la
 [1557] 1965 "Relación General de la Disposición y calidad de la Provincia de Guamanga, llamada San Joan de la Frontera, y de la vivienda y costumbres de los naturales della". En: *RR.GG.II.*, ed. Marcos Jiménez de la Espada, B. A.E., T. 183, págs. 176-180. Madrid.
- CIEZA DE LEON, Pedro de
 [1553] 1962 *La Crónica del Perú*. Espasa-Calpe. Madrid.
 [1550] 1967 *El Señorío de los Incas*. Fuentes e Investigaciones para la Historia del Perú. Instituto de Estudios Peruanos. Introducción de Carlos Aranibar. Lima.
- CABELLO VALBOA, Miguel
 [1586] 1951 *Miscelánea Antártica*, Una historia del Perú antiguo. Edición a cargo del Seminario de Historia del Perú-Incas. Instituto de Etnología de la Facultad de Letras. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- CASTRO, Cristóbal de, y Diego de ORTEGA MOREJON.
 [1558] *Relación y Declaración del modo que este valle de Chincha y sus comarcas se gouernauan antes que oviese yngas y después que los vuo hasta q ue) los cristianos entraron en esta tierra*. En: Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, vol. 50, págs. 206-220. Madrid.
 1934 En: Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú.

- T.X, (2a. serie), págs. 134-149, ed. Horacio Urteaga. Lima.
- 1936 En: *Quellen zur Kulturgeschichte des präkolumbischen Amerika*, III, págs. 236-246, ed. Hermann Trimborn. Strecker und Schroder, Verlag, Stuttgart.
- 1968 En: *Biblioteca Peruana, primera serie, Editores Técnicos Asociados*, T. III, págs. 465-489. Lima.
- CESPEDES DEL CASTILLO, Guillermo**
- 1946 "La Visita como institución indiana". *Anuario de Estudios Americanos*, T. 3, págs. 984-1025. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla.
- CRESPO, Juan Carlos**
- 1975 "La Relación de Chincha (1558)". En *Historia y Cultura* No. 8, Revista del Museo Nacional de Historia, págs. 91-104, Lima.
- DIAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes**
- 1970 "América en la "Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España", Catálogo temático, geográfico y cronológico. En: *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXVII, págs. 641-732. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla.
- ESTEVE BARBA, Francisco**
- 1964 *Historiografía Indiana*. Editorial Gredos. Madrid.
- 1968 (ed). *Crónicas peruanas de interés indígena*. Biblioteca de Autores Españoles, T. 209. Madrid.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca**
- 1944 *Historia General del Perú*. Emecé Editores S.A. Edición al cuidado de Angel Rosemblat, Notas preliminares de José de la Riva Agüero. 3 Tomos. Buenos Aires.
- GIMENEZ FERNANDEZ, Manuel**
- 1949-50 "Las Casas y el Perú", Ensayo crítico acerca de las noticias y juicios que respecto al descubrimiento y conquista del Perú formula en sus escritos Fray Bartolomé de las Casas. En: *Documenta*, año II, No. 1, Revista de la Sociedad Peruana de Historia, págs. 343-377. Lima.
- GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe**
- [1613] 1936 *Nueva Coronica y buen gobierno*. Institut d'Ethnologie. Paris.
- HADDEN, Gordon J.**
- 1967 "Un ensayo de demografía histórica y etnológica en Huánuco". En: *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562*, T. 1, págs. 369-380. Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Facultad de Letras y Educación. Huánuco.
- HANDBOOK**
- 1947 *Handbook of South American Indians*. Vol. 2, The Andean Civilizations, Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology. Washington.
- HEMMING, John**
- 1970 *The Conquest of the Incas*. New York.
- JARA, Alvaro**
- 1961 *El Salario de los Indios y los sesmos del oro en la Tasa de Santillán*. Estudios de Historia Económica Americana 3, Trabajo y Salario en el Período Colonial. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Educación, Centro de Investigaciones de Historia Americana. Santiago.
- 1966 *Tres ensayos sobre Economía Minera Hispanoamericana*, Universidad de Chile, Centro de Investigaciones de Historia Americana. Santiago.
- JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos (ed).**
- 1965 *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*. En: B.A.E., T. 183 y 184. Madrid.
- KEITH, Robert G.**
- 1970 "Origen del sistema de hacienda". En: *Perú-Problema* No. 3, *La hacienda, la comunidad y el campesino en el Perú*, págs. 13-60. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- KUBLER, George**
- 1947 "The Quechua in the Colonial World". En: *Handbook of South*

American Indians, Vol. 2, The Andean Civilizations. págs. 331-410. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology. Washington.

- LEVILLIER, Roberto
1920-27 *Gobernantes del Perú*. 14 tomos. Buenos Aires.
- LIZARRAGA, Reginaldo de
[1605] 1968 *Descripción breve de toda la tierra del Perú. Tucumán. Río de la Plata y Chile*. Biblioteca de Autores Españoles, T. 216. Estudio preliminar de Mario Hernández Sánchez-Barba. Madrid.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo
1949 *Las minas de Huancavelica en los Siglos XVI y XVII*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla.
1965 "Juan de Matienzo, autor del "Gobierno del Perú" (su personalidad y su obra)". En: *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXII, págs. 767-886. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla.
1966a "Unas notas acerca de curiosos paralelismos y correspondencias entre cuatro documentos históricos sobre la época incaica". En: *Fénix*. Revista de la Biblioteca Nacional, págs. 174-197. Lima.
1966b "La Restitución por Conquistadores y Encomenderos: un aspecto de la incidencia lascasiana en el Perú". En: *Estudios Lascasianos*, IV Centenario de la muerte de Fray Bartolomé de las Casas (1566-1966). Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, págs. 21-89. Sevilla.
- LUMBRERAS, Luis Guillermo
1969 *De los pueblos, las culturas y las artes del antiguo Perú*. Moncloa-Cam-podónico, Editores Asociados. Lima.
- MACERA, Pablo
1968 *Mapas Coloniales de Haciendas Cuzqueñas*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Seminario de Historia Rural Andina. Lima.
- MAYER, Enrique
1972 "Censos Insensatos, Evaluación de los censos campesinos en la historia de Tangor". En: *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562*. T. II. págs. 339-365. Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Facultad de Letras y Educación. Huánuco.
- MELENDEZ, Juan de
1681-82 *Tesoros Verdaderos de Indias*. 4 tomos. Roma.
- MENZEL, Dorothy y John H. Rowe
1966 "The Role of Chinchá in late pre-spanish Perú". En: *Ñawpa Pacha*. No. 4, Publicación internacional de arqueología andina. págs. 63-76. Instituto de Estudios Andinos, Berkeley. California.
1967 *Peruvian Archaeology*. Selected Readings. Department of Anthropology, University of California. Berkeley.
- MENZEL, Dorothy
1966 "The pottery of Chinchá". En: *Ñawpa Pacha*, No. 4, págs. 77-144. Instituto de Estudios Andinos, Berkeley. California.
1967 "The Inca occupation of the South Coast of Perú". En: *Peruvian Archaeology*, eds. John H. Rowe y Dorothy Menzel. Department of Anthropology, University of California. Berkeley.
- MURRA, John V.
1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Historia Andina No. 3, Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- MURUA, Martín de
1964 *Historia General del Perú*. Edición del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. 2 Tomos. Madrid.
- ORTIZ DE ZUÑIGA, Iñigo
1967-72 *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562*. Documentos para la Historia y Etnología de Huánuco y la Selva Central. Prólogo de

Edmundo Guillén, Edición a cargo de John V. Murra. Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Facultad de Letras y Educación. 2 Tomos. Huánuco.

- PEASE G.Y., Franklin
1970 "Nota sobre Visitadores de Chucuito en 1572". En: *Historia y Cultura*, No. 4, págs. 71-75. Museo Nacional de Historia. Lima.
1972 *Los últimos incas del Cusco*. Ediciones P.L. Villanueva. Lima.
1975 *Mitos de creación: La costa y la Historia Andina*. Inédito.
- PIZARRO, Pedro
[1571] 1938 "Relación del descubrimiento y Conquista del Perú". En: *Los cronistas de la Conquista*. ed. Horacio H. Urteaga, págs. 265-305. París.
- PRESCOTT, William H.
History of the Conquest of México and History of the Conquest of Perú. The Modern Library, New York.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl
1959 *Cartas del Perú (1524-1543)*. Colección de documentos inéditos para la Historia del Perú, III. Edición de la Sociedad de Bibliófilos Peruanos. Lima.
1962 *Los Cronistas del Perú (1528-1650)*. Lima.
- RAMOS, Demetrio
1970 *Minería y Comercio Interprovincial en Hispanoamérica (Siglos XVI, XVII y XVIII)*. Estudios y Documentos, No. 31. Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Moderna. Valladolid.
- RAVINES, Rogger (ed.)
1970 *100 años de arqueología en el Perú*. Fuentes e Investigaciones para la Historia del Perú, No. 3; Instituto de Estudios Peruanos. Edición de Petróleos del Perú. Lima.
- ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María
1953 *Pachacútec Inca Yupanqui*. Lima.
1970 "Mercaderes del Valle de Chíncha en la época prehispánica: un documento y unos comentarios. En: *Revista Española de Antropología Americana*, Vol. 5, págs. 135-178. Madrid.
1973 "Urpayhuachac y el "símbolo del mar". En: *Arqueología PUC*, No. 14. Boletín del Seminario de Arqueología, Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
1977 *Etnia y Sociedad - Costa peruana prehispánica*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- ROWE, John Howland
1947 "Inca culture at the Time of The Spanish Conquest". En: *Handbook of South American Indians*, Vol. 2, The Andean Civilizations, págs. 183-330. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology. Washington.
1958 "The Age-grades of the Inca Census". En: *Miscellanea Paul Rivet*, octogenario dicata, págs. 499-522. México.
1970a "La Arqueología de Ica". En: *100 años de arqueología en el Perú*", ed. Rogger Ravines, Instituto de Estudios Peruanos, págs. 415-437. Lima.
1970b "La Arqueología del Cuzco como historia cultural". En: *100 años de Arqueología en el Perú*, ed. Rogger Ravines, Instituto de Estudios Peruanos, págs. 549-563. Lima.
1970c "El Reino de Chimor". En: *100 años de Arqueología en el Perú*, ed. Rogger Ravines, Instituto de Estudios Peruanos, págs. 321-355. Lima.
- SANCHO DE LA HOZ, Pedro
[1534] 1938 "Relación para S.M. de los sucedido en la conquista y pacificación de la Nueva Castilla y de la calidad de la tierra". En: *Los cronistas de la Conquista*, ed. Horacio H. Urteaga, págs. 117-193. París.

- SANTILLAN, Hernando de
 [1563] 1938 "Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los Incas".
 En: *Crónicas peruanas de interés indígena*, B.A.E., T. 209, págs.
 97-149. Madrid.
- SMITH, C.T.
 1967-68 "Despoblación de los Andes Centrales en el Siglo XVI". En: *Revista del
 Museo Nacional*, T. XXXV, págs. 77-91. Lima.
- TORERO, Alfredo
 1970 "Lingüística e Historia de la Sociedad Andina". En: *Anales Científicos
 de la Universidad Nacional Agraria*, vol. VIII, Nos. 3-4. Lima.
 1974 *El Quechua y la Historia Social Andina*. Universidad Ricardo Palma.
 Lima.
- TRIMBORN, Hermann
 1968 Introducción a la *Relación de Chincha* de Cristóbal de Castro y Diego
 de Ortega Morejón. En: Biblioteca Peruana, primera serie. T. III, págs.
 468-477. Editores Técnicos Asociados. Lima.
- TROLL, Carl
 1958 "Las culturas superiores andinas y el medio geográfico". En: *Revista del
 Instituto de Geografía*, No. 5. Universidad Nacional Mayor de San
 Marcos. Lima.
- UHLE, Max
 1924 "Explorations at Chincha". En: University of California Publications in
 American Archaeology and Ethnology, vol. 21, No. 2, págs. 55-94.
 Berkeley.
- URTEAGA, Horacio H. (ed).
 1938 *Los cronistas de la Conquista*. Biblioteca de Cultura Peruana, Primera
 serie No. 2. Paris.
- VALCARCEL, Luis E.
 1964 *Historia del Perú Antiguo*. Editorial Juan Mejía Baca. Edición Facsimi-
 lar, Editorial Universitaria S.A., 1971, 6 tomos. Lima.
- VARGAS, O. P., José María
 1937 *Fr. Domingo de Santo Tomás*, Defensor y Apóstol de los Indios del
 Perú, su vida y sus escritos. Quito.
 1963 *Don Hernando de Santillán y la fundación de la Real Audiencia de
 Quito*. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito.
 1974 *Bartolomé de las Casas*, Su personalidad Histórica. Quito.
- VARGAS UGARTE, Rubén
 1966 *Historia General del Perú*, 6 tomos. Barcelona.
- VAZQUEZ DE ESPINOZA, Antonio
 [1629] 1948 *Compendio y descripción de las indias occidentales*. Smithsonian,
 Miscellaneous Collections, vol. 108. Washington.
- VILLAR CORDOBA, Sócrates
 1966 "La institución del Yanacona en el Incanato". En: *Nueva Cronica*,
 Vol. I, Fasc. 1o. Lima.
- VOCABULARIO
 [1586] 1951 *Vocabulario y phrasis en la Lengua General de los Indios del Perú,
 llamada Quichua*. Edición del Instituto de Historia de la Facultad de
 Letras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, publicaciones del
 cuarto centenario. Lima.
- WACHTEL, Nathan
 1971 *La Visión des Vaincus*. Les Indiens du Pérou devant la Conquete
 espagnole. Editions Gallimard. Paris.
 1973 *Sociedad e Ideología*. Ensayos de Historia y Antropología Andinas.
 Historia Andina No. 1. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

WEDIN, Ake

- 1963 *La Cronología de la Historia Incaica*, Estudios críticos. Instituto Ibero-americano Gotemburgo Suecia, Ediciones Insula. Madrid.
- 1965 *El Sistema Decimal en el Imperio Incaico*, Estudios sobre estructura política, división territorial y población. Instituto Ibero-americano Gotemburgo Suecia, Ediciones Insula. Madrid.
- 1966 *El Concepto de lo Incaico y las Fuentes*. Estudio crítico. *Studia Historica Gothoburgensia-VII*. Uppsala (Sweden).